

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 107 de fecha 5 de mayo de 2012, en su página 46 se inserta anuncio 02/3.170/12, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice:

“... S I-4335. — Muñoz López, Gregoria. — 970738-T. — No consta. — 2011. — DCH 542, de 2 de marzo de 2012 y liquidación 4951523. — DCH 542, de 2 de marzo de 2012 y liquidación 4951523...”.

Debe decir:

“... S I-4335. — Muñoz López, Gregoria. — 970738-T. — No consta. — 2011. — Sancionador. — DCDH 542, de 2 de marzo de 2012 y liquidación 4951523...”.

Madrid, a 7 de mayo de 2012.

(03/16.319/12)